



Cámara Panameña de **DESARROLLO SOCIAL**

DURANTE EL 2021

Asamblea Extraordinaria y General | 22 de marzo de 2022

Marzo 2020 41 miembros



Marzo 2022 59 miembros



En pandemia apoyamos a nuestros beneficiarios **más que nunca**, se sumaron muchas otras organizaciones al gremio y sobre todo, como sector, empezamos a **valorar** el trabajo en equipo

Plan estratégico

► Fortalecimiento



Empoderar y desarrollar a los miembros de CAPADESO



Elevar el estándar de las OSFL en Panamá



Habilitar a los miembros de las OSFLs a través de espacios de formación



Plan estratégico

► Visibilidad



Conquistar espacios de incidencia activando el plan de comunicación



Desarrollar alianzas estratégicas para impulsar los objetivos estratégicos de CAPADESO



Generar conocimiento a través de la actualización del estudio "Diagnóstico de las OSFL en Panamá" y la consolidación de las estadísticas del sector



Plan estratégico

► **Incidencia**

Incidir de forma eficiente en la política social, no solo a nivel de política pública impulsada por CAPADESO, sino apoyando a la membresía en aquellos espacios de incidencia que promueven su misión

El retorno a clases es impostergable en Panamá.

La Alianza para la prevención de la Exclusión Educativa y la Respetura Segura de las Escuelas, compuesta por 18 organizaciones de la sociedad civil, gremios y organismos internacionales, considera que el llamado al retorno de los docentes a los centros escolares, realizado por las autoridades del Ministerio de Educación de la República de Panamá, a través de la circular DGE-124-0231, es un avance fundamental hacia el retorno a clases presenciales de forma segura y gradual.

Puntualizamos así mismo que:

1. Esta decisión reivindica a los y las estudiantes como sujetos de derecho, y como pieza central en el proceso de toma de decisiones en materia educativa.
2. El 90% de los docentes y administrativos están vacunados, gracias a la priorización de la vacunación para los educadores. Incentivamos al 10% restante que se vacune dentro del programa PANAMUC-19, en especial a la luz de la reciente aprobación total de la vacuna Pfizer/BioNTech para mayores de 16 años por la OMS.
3. Respalamos las recientes declaraciones del Ministerio de Salud que, valiéndose de evidencia científica, han sustentado la seguridad y viabilidad del retorno a clases, con los debidos guías y mecanismos de bioseguridad, y complementados con una efectiva estrategia de vacunación que incluye a los niños y niñas desde los 12 años.
4. Es urgente tomar en cuenta las recomendaciones emitidas por la Sociedad Panameña de Pediatría sobre la resertura escolar, que reconoce la impostergable necesidad de que los niños y niñas puedan regresar a los aulas, y el rol vital que tendrá el apego a los protocolos de bioseguridad y el monitoreo del comportamiento epidemiológico en las comunidades.

Reconocemos que existen desafíos importantes y particulares en cada una de las escuelas, por lo que hacemos un llamado al Ministerio de Educación, al Ministerio de Salud y al Gobierno Central a no bajar el ritmo, y ofrecemos todo nuestro apoyo institucional para seguir trabajando junto a las comunidades educativas y las autoridades gubernamentales, en la solución de los grandes retos que sigue enfrentando nuestro sistema educativo, más allá de la crisis sanitaria.

Enfatizamos en que, si bien es necesaria, la infraestructura no es sinónimo de bioseguridad. Medidas básicas como agua jabón o en su defecto alcohol al 70% para la higiene de manos, mascarillas, ventilación y distancia física de 1 metro han probado ser suficientes para disminuir actividades académicas presenciales con seguridad.

Panamá no puede continuar como uno de los pocos países en el mundo en donde aún el retorno a clases no se ha dado, lo que deja a nuestros estudiantes en una clara posición de desventaja y retraso en su proceso de aprendizaje y desarrollo integral.

Panamá, 25 de agosto de 2021



Cámara Panameña de DESARROLLO SOCIAL

COMUNICADO

Viernes, 12 de febrero de 2021

CAPADESCO, como gremio que asocia organizaciones sin fines de lucro a nivel nacional, hace eco al llamado de alarma por parte de Aliados por la Niñez, UNICEF y la sociedad civil en torno a los resultados de la investigación realizada por la Asamblea Nacional sobre la situación de abuso a niños, niñas y adolescentes en diversos albergues a nivel nacional.

Instamos a las autoridades pertinentes a dar respuestas transparentes y a ejecutar medidas concretas y oportunas, que aseguren el bienestar integral de todos los niños, niñas y adolescentes al cuidado del Estado.

"La humanidad debe al niño lo mejor que puede darle."
Declaración de los Derechos del Niño

Panamá, 23 de febrero 2022

COMUNICADO

Aliados x la niñez y adolescencia manifiesta su preocupación respecto a la noticia que circuló en redes sociales sobre el embarazo de una niña de 8 años. Respecto a la noticia, rechazamos enérgicamente la forma de la redacción y la imagen que se utilizó, toda vez que el trato brindado normaliza el delito de violación sexual infantil, victimiza a la niña, ignora sus derechos humanos.

Recordamos a los medios de comunicación, que tienen un rol importante en la sensibilización de la sociedad con relación a los derechos del niño y deben constituirse en una herramienta de protección, nunca de revictimización. En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño (Art. 17) reconoce la función que desempeñan los medios de comunicación a la que califican de importante y los alientan a difundir materiales encaminados a promover el bienestar de la niñez y desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidad mental hasta el máximo de sus posibilidades, preparándola para asumir una vida responsable en una sociedad libre, respetuosa y tolerante. Pero, además, instan a los Estados a trabajar con los medios para "proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar (L.J)."

En nuestra legislación interna encontramos que la Ley No. 285 de 15 de febrero de 2022 "que crea el Sistema de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia y dicta otras disposiciones", señala en el artículo 97 que: "Los medios de comunicación escrita, radiofónicas o virtual se abstendrán de difundir mensajes atentatorios contra los derechos de los niños, niñas y adolescentes, o que sean perjudiciales para su desarrollo físico, mental o social. (L.J)"

@aliadosxlaninez #AliadosPorLaNiñez #AXLNA 1/2

CAPADESCO ha tenido una voz activa en nombre del sector, actuando e incidiendo tanto a nivel de sociedad civil, como a nivel gubernamental



Creación de la ley 285 sobre el Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Infancia, Niñez y Adolescencia en la que participaron **CAPADESO, Aliados X La Niñez y Adolescencia y ODENA**



Después de 15 meses, culmina el proyecto **Alimenta Una Vida**

Cifras acumuladas desde Mayo 2020 hasta Junio 2021



16,459,654

Platos de comida servidos



5,577,886

Kilos de alimento entregados



\$6,968,160

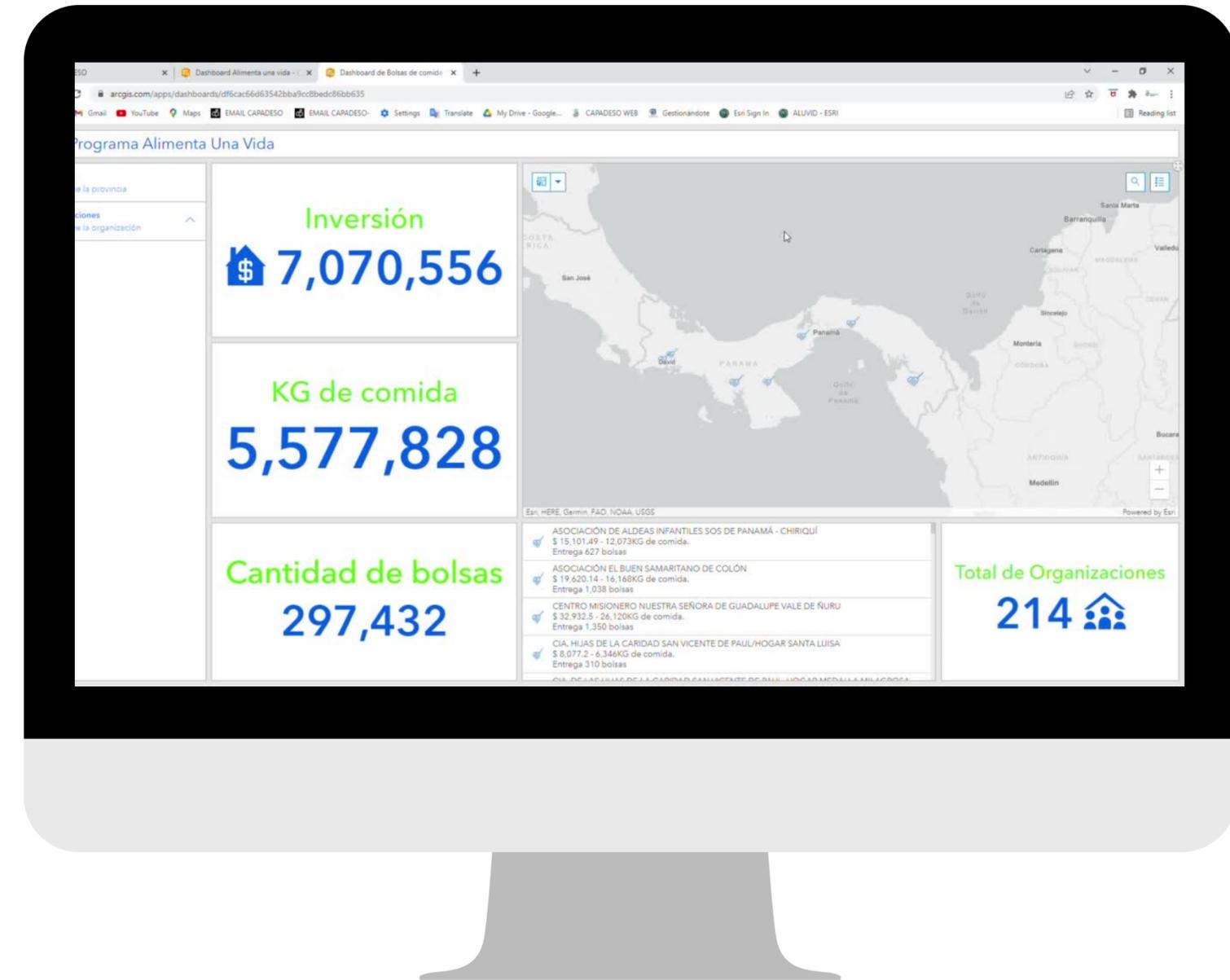
Recaudados



\$6,867,567

Invertidos en alimento

\$202,989.40 en donaciones en especie



Hub virtual con la data de las organizaciones que recibieron este apoyo

HUB VIRTUAL DISPONIBLE EN WWW.CAPADESO.ORG/ALIMENTAUNAVIDA



CAPADESO es una red de organizaciones no gubernamentales, sin fines de lucro, que promueven el desarrollo social en Panamá.





#TODOPANAMÁ

Apoyo en programas de atención y vacunación contra la COVID-19

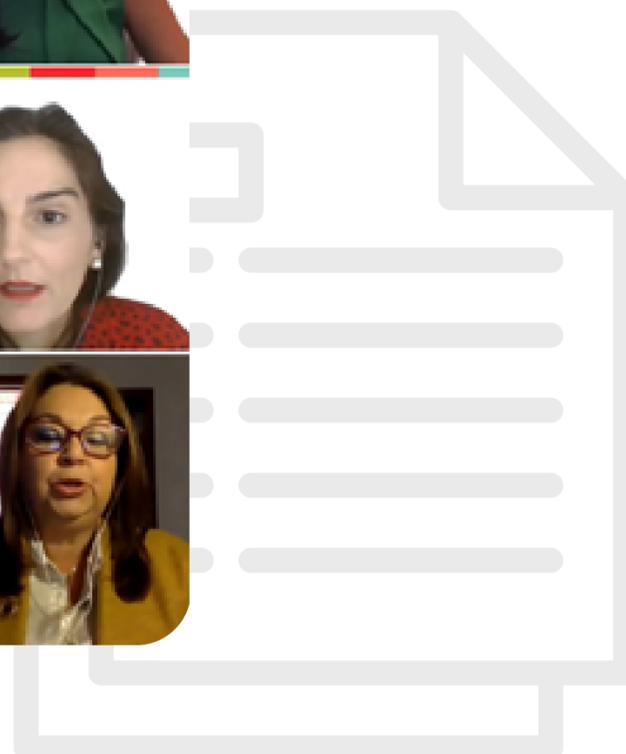


Abogando por el regreso a clases para todos



Diagnóstico de las Organizaciones Sin Fines de Lucro en Panamá

Referente para conocer más sobre el sector



Guía para Organizaciones Sin Fines de Lucro

KPMG lanza segunda versión con el apoyo de CAPADESO

Encuéntrelo en nuestra web www.capadeso.org



Código de Ética

Pieza fundamental de nuestra
gobernanza



Para determinar en base a principios universales de buena gobernanza sus áreas de fortaleza y las debilidades que deben trabajar

JUNTOS
IMPULSANDO EL
DESARROLLO
SOCIAL EN
PANAMÁ